



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k  
 La cantidad de \$ : 237,248 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS  
 concepto de : INSUMOS PARA ACTIVIDAD ENMARCADA EN LA LEY SEP.  
 Fecha de Pago : 06/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4729	16/08/2013	11,103
FACTURA	4731	23/08/2013	226,145

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		237,248
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	237,248	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	237,248	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		237,248
Sumas Iguales		474,496	474,496

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	66,350,000			
Total Comprometido	35,371,314			
Saldo x Comprometer	30,978,686			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL 16 SEP 2013

ADMINISTRADOR  
 JEFE SECCION FINANZAS  
 PRESUPUESTOS  
 JEFE SECC. FINANZAS

Ch-544